

Tribunal Administrativo de Boyacá

Secretaría

EDICTO

Hoy, 18 DE ENERO DE 2022 y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 39 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 2 de la Ley 2080 de 2021, <u>SE</u> <u>FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS, LOS CUALES CORRERÁN DEL 18 AL 24 DE ENERO DE 2022,</u> para que las autoridades involucradas y los particulares interesados presenten sus alegatos o consideraciones, dentro del medio de control que a continuación se relaciona:

Nro. De	Clase de	Promueve	Contra
Radiación del	Proceso		
Proceso			
150012333000	Conflicto de	Municipio de	Municipio de Saboyá
20220002700	Competencias	Chiquinquirá	

El Secretario.

STEPPOLICA DE COLOMBIA

LUIS FERNANDO BOA HOLGUIN

SECRETARIC

MAAM